


Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600094312 DE 2022
ORDEN DE COMPRA 90161
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 15 DE DICIEMBRE 2022 AL 15 DE MAYO 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 19 DE MAYO DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ACUERDO COLOMBIA
NIT:	901.444.024-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE IVAN CARTAGENA RAMIREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.544.332
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA ACTIVIDADES QUE REALIZA LA FUERZA PÚBLICA. TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$352.754.671) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$352.754.671) EXCLUIDO DE IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$352.754.671) EXCLUIDO DE IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) DÍAS CALENDARIO Ampliación N°01: Por el termino de diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2023 hasta el diez (10) de enero de 2023.
AMPLIACIONES:	Ampliación N°02: Por el termino de doscientos dieciséis (216) días calendario, contados a partir del once (11) de enero de 2023 hasta el catorce (14) de agosto de 202 o hasta agotar presupuesto
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (453) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	19/05/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/08/2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600094312 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Durante el tiempo de ejecución de la orden de compra 90161 asociada al presente contrato se ha dado cumplimiento tanto del objeto como del alcance.
- El contratista ha cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, tanto en los estudios previos, como en el evento de cotización.
- Se ha dado cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en la orden de compra.
- Como se reportó en el informe de supervisión del periodo inmediatamente anterior, el 29 de noviembre de 2022, por parte de la Policía Nacional remitió mediante correo electrónico cronograma para la prestación del servicio durante el periodo diciembre, el cual fue el siguiente:

FECHA	BUSES
30/11/2022	2
1/12/2022	2
2/12/2022	1
4/12/2022	2
5/12/2022	2
6/12/2022	4
7/12/2022	4
8/12/2022	6
9/12/2022	6
10/12/2022	6
11/12/2022	6
12/12/2022	6
13/12/2022	6



14/12/2022	6
15/12/2022	6
16/12/2022	6
17/12/2022	6
18/12/2022	6
19/12/2022	6
20/12/2022	6
21/12/2022	6
22/12/2022	6
23/12/2022	6
24/12/2022	6
25/12/2022	6
26/12/2022	6
27/12/2022	6
28/12/2022	6
29/12/2022	6
30/12/2022	6
31/12/2022	6

Por lo cual, la Entidad procedió con el correspondiente pago, que daba un total de 161 buses, cada bus por un valor día de \$173.271.667,94.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 2022 por parte de la Policía Nacional remitió mediante correo electrónico cronograma modificación al cronograma inmediatamente anterior, quedando el siguiente:

FECHA	BUSES
30/11/2022	0
1/12/2022	2
2/12/2022	1
4/12/2022	2
5/12/2022	2
6/12/2022	4
7/12/2022	4
8/12/2022	6
9/12/2022	6
10/12/2022	6
11/12/2022	6
12/12/2022	6
13/12/2022	4
14/12/2022	5



15/12/2022	4
16/12/2022	4
17/12/2022	4
18/12/2022	4
19/12/2022	4
20/12/2022	6
21/12/2022	6
22/12/2022	6
23/12/2022	6
24/12/2022	6
25/12/2022	6
26/12/2022	6
27/12/2022	5
28/12/2022	5
29/12/2022	5
30/12/2022	5
31/12/2022	5

Así mismo, dada la necesidad del Organismo de Seguridad de continuar con la prestación del servicio por la temporada navideña que se extendió para los primeros días de enero 2023 el contrato fue objeto de ampliación, por lo cual Policía Nacional remitió el siguiente cronograma.

FECHA	BUSES
1/01/2023	5
2/01/2023	5
3/01/2023	5
4/01/2023	6
5/01/2023	6
6/01/2023	6
7/01/2023	6
8/01/2023	6
9/01/2023	6
10/01/2023	6
11/01/2023	6
12/01/2023	5
13/01/2023	5
14/01/2023	5

15/01/2023	5
16/01/2023	4

Sin embargo, el servicio efectivamente prestado por los primeros días de enero 2023 fue el siguiente:

FECHA	BUSES
1/01/2023	5
2/01/2023	5
3/01/2023	5
4/01/2023	6

Dado lo anterior, el servicio efectivamente prestado durante el periodo del 01 de noviembre 2022 al 04 de enero 2023 correspondió a un total de 162 buses.

De otro lado, durante el periodo evaluado por parte del Organismo de Seguridad se realizaron dos requerimientos de transporte, uno de Bogotá hacia Medellín y otro de Montería hacia Medellín, los anteriores para brindar el servicio de transporte a uniformados que reforzaron la seguridad del Distrito, el primero de estos requerimientos fue el 13 de diciembre mediante buses con capacidad de 35 pasajeros por un valor total de \$22.000.000, mientras que el segundo para 50 uniformadas mediante 2 buses para el 16 de febrero 2023, el cual tuvo un valor total de \$7.800.000.

Para el periodo de Febrero, Marzo y Abril de 2023, no se presentaron requerimientos.

A la fecha no se ha presentado ninguna novedad que se haya informado por parte de la Policía Nacional a la Supervisión del contrato en cuanto a la prestación del servicio por parte del Contratista

- Porcentaje de ejecución física del contrato a la fecha es 82,82%.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Plan indicativo:

- **Línea estratégica:** Gobernanza y Gobernabilidad
- **Componente:** seguridades
- **Programa:** Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia.
- **Indicador:** Organismos de seguridad y justicia fortalecidos.

El contratista suministra documento, tanto de la Unión Temporal como de sus integrantes, que da cuenta del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”,

Descripción indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	2.612.759
Ret.renta transporte pasajero 3.5%	9.144.654
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	523.000
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	3.396.587
Total general	15.677.000

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales:

A continuación se da cuenta de las certificaciones emitidas tanto por la Unión Temporal como de sus integrantes

Unión Temporal Acuerdo Colombia

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18/05/2023	Últimos seis (06) meses a la expedición del documento	Cartagena Ramirez Jorge Iván Representante legal

BIP TRANSPORTES S.A.S

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/05/2023	Últimos seis (06) meses a la expedición del documento	Edgar Alfonso Castellanos Berrio Revisor fiscal TP 259.625T

INGETRANS S.A.S

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
---------------------	--	---

01/05/2023	Últimos seis (06) meses a la expedición del documento	Doris Elena Valencia Pérez Revisora fiscal TP 38199-T
------------	---	---

TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/05/2023	Últimos seis (06) meses a la expedición del documento	Manuel Guillermo Ramirez Representante legal Jader Nicolás Gaviria Revisor fiscal TP 93383-T

TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/05/2023	Últimos seis (06) meses a la expedición del documento	Viviana Castañeda Echeverri Revisora fiscal TP 173637-T

- Por tratarse de un contrato de prestación de servicios no hay lugar a compra de activos fijos por la naturaleza y objeto de éste.
- A la fecha la orden de compra 90161 ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

Modificación N°01 consistente en lo siguiente:

- Ampliación N°01: Por el termino de diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2023 hasta el diez (10) de enero de 2023.

Modificación N°02 consistente en lo siguiente:

- Ampliación N°02: Por el termino de doscientos dieciséis (216) días calendario, contados a partir del once (11) de enero de 2023 hasta el catorce (14) de agosto de 202 o hasta agotar presupuesto
- La supervisión fue asignada a la profesional Karen Hoyos Saldarriaga como supervisora titular y al profesional Edgar Antonio Cardona Gallego como supervisor suplente.
- El equipo de apoyo inicialmente asignado es el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
-------	------------

Santiago Bermúdez Macías	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Brenda Urley Oquendo Rodriguez	Administrativo, financiero y contable

El 15 de julio de 2022 hubo modificación al equipo de apoyo a la supervisión quedando el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
Santiago Bermúdez Macías	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Santiago Bermúdez Macías	Administrativo, financiero y contable

- Durante el periodo de ejecución de la orden de compra 90161 no se ha materializado ninguno de los riesgos asociados del acuerdo marco.
- En el alcance del contrato no aplica la realización de contratos de comodato.
- Evaluación al contratista.

Número de Contrato	4600094312	Secretaría	222 Seguridad	Estado	2	En Ejecución																		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de transporte terrestre automotor para actividades que realiza la Fuerza Pública.																							
Cronograma Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimie																								
Evaluación del Contratista																								
Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																						
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																						
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4																						
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5																						
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5																						
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5																						
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																						
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4																						
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5																						
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5																						
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5																						
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5																						
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5																						
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5																						
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4																						
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Administrativo</th> <th>Financiero y c</th> <th>Juridico</th> <th>Tecnico</th> <th>Total % Calificacion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ponder:</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>96,53</td> </tr> <tr> <td></td> <td>19,00</td> <td>20,00</td> <td>18,67</td> <td>38,86</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion	Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	96,53		19,00	20,00	18,67	38,86	
	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion																			
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	96,53																			
	19,00	20,00	18,67	38,86																				

- Durante el periodo de ejecución del contrato no se le ha realizado auditoria por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722	73200000	2320202009	200271	4000109337	9014552	4700054434

- El presente contrato fue objeto de ajustes o reservas presupuestales quedando la siguiente imputación presupuestal:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
116701722	73200000	2320202009	200271	4000109337	9014552	4700054434

- A la fecha se han realizado los siguientes pagos:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054434	UTC73	14/07/2022	5000675578	8.671.271
	UTC90	05/09/2022	5000681506	79.332.902
	UTC124	14/12/2022	5000694067	173.271.668

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094312	4700054434	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	352.754.671	261.275.840	91.478.831

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$352.754.671
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$352.754.671
Pagos Realizados (Acumulado)	\$261.275.840
Pago autorizado del periodo reportado	\$30.876.222
Porcentaje de ejecución financiera	74,07%

4. INFORME JURÍDICO:

- La contratación que celebra el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.
- Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las siguientes actividades:

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el precio máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros de la Tienda Virtual del Estado Colombiano número CCE-285-AMP-2020, empleado para la prestación de los siguientes servicios: Nivel de servicio 1, Catalogo grupo empresarial y Buses de 30 a 39 pasajeros, los cuales fueron adquiridos por medio orden de compra No. 90161 de 2022.

- La orden de compra número 90161, se emitió el 19 de mayo de 2022 con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2022 y para la cual, se requirió, además de las garantías que cubren el Acuerdo Marco, la siguiente:



Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-46-101027611	Cumplimiento	19/05/2022	30/06/2023	\$105.826.401,30
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2022	31/12/2025	\$17.637.733,55

- Dentro del desarrollo de contrato se ha realizado la modificación N° 1 consistente en lo siguiente:

Ampliación N° 1: Por el término de diez (10) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2023 hasta el diez (10) de enero de 2023.

Para lo cual se amplió de la póliza de garantía

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-46-101027611	Cumplimiento	19/05/2022	10/07/2023	\$105.826.401,30
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2022	10/01/2026	\$17.637.733,55

- Dentro del desarrollo de contrato se ha realizado la modificación N° 2 consistente en lo siguiente:

Ampliación N°02: Por el término de doscientos dieciséis (216) días calendario, contados a partir del once (11) de enero de 2023 hasta el catorce (14) de agosto de 2023 o hasta agotar presupuesto

Para lo cual se amplió de la póliza de garantía

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-46-101027611	Cumplimiento	19/05/2022	14/02/2024	\$105.826.401,30

	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2022	14/08/2026	\$17.637.733,55
--	---	------------	------------	-----------------


- Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.
- Reposa en el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia la carpeta del Contrato con las debidas certificaciones y documentación pertinente. En la carpeta del contrato No. 4600094312 de 2022 correspondiente a la Orden de Compra No. 90161 de 2022 con la correspondiente documentación.
- Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.
- Se verificó que el contrato se encontró soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 4000109337 por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$400.000.000) y Registro Presupuestal – RP No. 4700054434 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$352.754.671).
- El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/amp-ordenes-de-compra>




Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$30.876.222.

Atentamente,


KAREN HOYOS S. S. S. S. S.
Supervisora
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Apoyos a la supervisión:


BALMES JUANICO MENA MOSQUERA
Apoyo Jurídico


SANTIAGO BERMÚDEZ MACÍAS
Apoyo técnico, administrativo, financiero y contable